

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----
-----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO SEIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA **15 DE NOVIEMBRE DE 2018**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 2, 3 Y 4.
5. PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL.
6. REMISIÓN DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORME CONFORME AL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
7. SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ACTUAL DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.
8. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
9. SOLICITUD DE DONACIÓN DE PREDIO EN EL CUAL SE UBICA LA UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (U.M.A.P.S) EN LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO.
10. SE PONE A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA 3ª SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE 2461/3ª SALA/2016, PARA EFECTO DE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.
11. SE PONE A CONSIDERACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDIANTE OFICIO CIRCULAR PAOT-DPR-141/2018.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI Y C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR C.P. ALFONSO RAMÍREZ GUERRA, QUIEN NO ASISTIÓ POR MOTIVOS DE SALUD.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 9 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 2, 3 Y 4.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, PONE A CONSIDERACIÓN SI HAY ALGUNA MANIFESTACIÓN PREVIO ENTREGA TIENEN DE LAS ACTAS PARA POR ECONOMÍA OMITIR LA LECTURA DADO QUE YA LAS TIENEN PRESENTES EN LA CONVOCATORIA, PROPONGO A CONSIDERACIÓN SI ALGÚN COMENTARIO.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, RESPECTO AL ACTA NUMERO DOS Y NUMERO TRES PROPONE VAYAN FIRMADOS LOS ANEXOS POR EL AYUNTAMIENTO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE SI NO HAY MAS MANIFESTACIONES PONGO A APROBACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DOS, TRES Y CUATRO, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN QUE EL ACTA DONDE SE APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN Y CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PUBLICA SE LE INCORPOREN LOS ANEXOS Y QUE SE FIRME COMO PARTE INTRÍNSECA DEL ACTA.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO DOS DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 9 VOTOS.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO TRES DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 9 VOTOS.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CUATRO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 9 VOTOS.

5. PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL.

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx



D. Antonio Cervantes
[Handwritten signatures]
Paloma Simental

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN ESTE PROCESO PARA NOMBRAR EL CONTRALOR MUNICIPAL SE RECIBIERON 5 PROPUESTAS QUE ANALIZO LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA DAR MAYOR TRANSPARENCIA A ESTE PROCESO Y PODER SELECCIONAR LA PROPUESTA DE TERNA COMO SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE EMITIÓ EL DICTAMEN NO. CC/01/11/2018, QUE EN ESTE MOMENTO SE LO PROPORCIONO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE LECTURA AL MISMO Y LO DE A CONOCER A ESTE AYUNTAMIENTO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA** A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CC/01/11/2018 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE HAN ESCUCHADO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, PROPONE QUE LA TERNA DE LAS PERSONAS IDÓNEAS PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR, SEA LA CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: J. JESÚS EDGARDO SEGOVIANO BUENROSTRO, JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA Y CARLOS ALBERTO IBARRA BARRÓN, MISMOS QUE FUERON CONVOCADOS A ESTA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y A LOS CUALES PROPONE SE LES INVITE A ENTRAR.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO Y PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTICULO 131 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOMETO A VOTACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, POR LO QUE LO QUE SOLICITA A LOS PRESENTES SE SIRVAN MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LIC. CARLOS ALBERTO IBARRA BARRÓN.	0 VOTOS.
LIC. J. JESÚS EDGARDO SEGOVIANO BUENROSTRO.	0 VOTOS.
LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA.	9 VOTOS.

UNA VEZ REALIZADO EL EJERCICIO ANTERIOR SE PROCEDE A ACORDAR LO SIGUIENTE:

ACUERDO.- SE ACUERDA QUE EL LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA OCUPE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, MISMA QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A TOMAR PROTESTA AL **LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA**, COMO CONTRALOR MUNICIPAL.

"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL?"

A LO CUAL EL **LIC. JOSÉ ADÁN GALVÁN LAGUNA** LEVANTANDO LA MANO RESPONDE "SI PROTESTO".

LO QUE EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

6. REMISIÓN DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORME CONFORME AL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE LAS CARPETAS QUE ESTÁN EN PODER DE LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SE REMITEN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE CULMINE LA ELABORACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO.

ACUERDO.- SE REMITE EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORME CONFORME AL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**

7. SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ACTUAL DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ACTUAL DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PASE A LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**

8. SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V. PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**

Saloma Simental R

J. Antonio Sanchez M

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, SOLICITA A LA COMISIÓN QUE A TODAS LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE VENGAN DE FUERA DE SE LES INCULQUE QUE LA MAYOR PARTE DEL PERSONAL CONTRATADO SEA DE APASEO EL GRANDE PARA DAR OPORTUNIDAD A LOS APASEENSES.

9. SOLICITUD DE DONACIÓN DE PREDIO EN EL CUAL SE UBICA LA UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (U.M.A.P.S) EN LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO.

ACUERDO.- SE RATIFICA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO 2015-2018 EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 92ª DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 EN LA CUAL SE ACORDÓ LA DESAFECTACIÓN Y DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AV. DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y ALCANCE. **APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**

10. SE PONE A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA 3ª SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE 2461/3ª SALA/2016, PARA EFECTO DE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, SOLICITA UN DICTAMEN DEL ÁREA JURÍDICA DE QUE ESTA CUMPLIDA LA SENTENCIA.

ACUERDO

SE APRUEBA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2018, EN LA QUE SE DECRETÓ LA NULIDAD DE LOS 15 TÍTULOS CONCESIÓN OTORGADOS A FAVOR DE AUTOTRANSPORTES CORREGIDORA S.A. DE C.V. Y/O JORGE ABOYTES MONRROY, EMITIDA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2461/3ª SALA/2016, ASÍ COMO AL ACUERDO CONTENIDO EN AUTO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018 DONDE SE DETERMINA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA DICHA SENTENCIA Y A LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018, TODOS EMITIDOS POR LA C. MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y EN ACATAMIENTO DE DICHA SENTENCIA, ESTE CUERPO EDILICIO DETERMINA QUE:

- 1) SE DEJAN INSUBSISTENTES LOS 15 TÍTULOS CONCESIÓN QUE HABÍAN SIDO OTORGADOS A AUTOTRANSPORTES CORREGIDORA S. A. DE C.V. Y/O JORGE ABOYTES MONROY (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ABOYTES MONRROY) CON FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA PRESTAR SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE SUBURBANO; EN LA RUTA XXVII CON ORIGEN EN CASTILLO Y DESTINO EN LIMITES CON EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON DOS UNIDADES; RUTA XXVIII CON ORIGEN EN FUENTES DEL BALVANERA Y DESTINO CON LIMITES CON EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON CINCO UNIDADES; Y RUTA XXIX CON ORIGEN EN LA ESTANCIA Y DESTINO EN LIMITES CON EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON OCHO UNIDADES, TOMANDO EN CUENTA QUE SE DECRETÓ LA NULIDAD DE DICHS TÍTULOS CONCESIÓN EN LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2018 QUE SE HA MENCIONADO.
- 2) SE OTORGUEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN FAVOR DE "AUTOTRANSPORTES CORREGIDORA S. A. DE C.V." LOS 15 QUINCE TÍTULOS CONCESIÓN PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE SUBURBANO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE SUBURBANO; EN LAS RUTAS SIGUIENTES: RUTA XVII CON ORIGEN EN CASTILLO Y DESTINO EN LÍMITES CON EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON DOS UNIDADES; RUTA XVIII CON ORIGEN EN FUENTES DE BALVANERA Y DESTINO CON LÍMITES CON EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON CINCO UNIDADES; Y RUTA XXIX CON ORIGEN EN LA ESTANCIA Y DESTINO EN LÍMITES CON EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON OCHO UNIDADES", TÍTULOS CONCESIÓN QUE DEBEN SER FIRMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, CON LA AUTENTICACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN DICHA SENTENCIA, ASÍ COMO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DIEZ, FRACCIÓN III, INCISO A) DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 106 CIENTO SEIS DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.
- 3) SE ORDENA DEJAR INSUBSISTENTE LA ASIGNACIÓN DE LOS NÚMEROS ECONÓMICOS AG-0081, AG-0082, AG-0083, AG-0084, AG-0085, AG-0086, AG-0087, AG-0088, AG-0089, AG-0090, AG-0091, AG-0092, AG-0093, AG-0094 Y AG-0095, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE SUBURBANO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, QUE LE HABÍAN SIDO AUTORIZADOS A JORGE ABOYTES MONRROY (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ABOYTES MONRROY) PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON 15 UNIDADES DE SU PROPIEDAD.
- 4) SE ORDENA DEJAR INSUBSISTENTES LAS 15 QUINCE ANUENCIAS MUNICIPALES DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE PARA LA EXPEDICIÓN DE PLACAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO HABÍAN SIDO EXPEDIDAS EN FAVOR DE JORGE ABOYTES MONROY (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ABOYTES MONRROY) PARA 15 UNIDADES DE SU PROPIEDAD CON NÚMEROS ECONÓMICOS AG-0081, AG-0082, AG-0083, AG-0084, AG-0085, AG-0086, AG-0087, AG-0088, AG-0089, AG-0090, AG-0091, AG-0092, AG-0093, AG-0094 Y AG-0095.
- 5) SE ORDENA QUE DEBE RETIRARSE DE LA CIRCULACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE SUBURBANO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, LAS UNIDADES CON NÚMEROS ECONÓMICOS AG-0081, AG-0082, AG-0083, AG-0084, AG-0085, AG-0086, AG-0087, AG-0088, AG-0089, AG-0090, AG-0091, AG-0092, AG-0093, AG-0094 Y AG-0095 CON LAS QUE A LA FECHA VIENE REALIZANDO ESA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EL SEÑOR JORGE ABOYTES MONROY (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ABOYTES MONRROY) CON 15 UNIDADES DE SU PROPIEDAD.
- 6) SE ORDENA GIRAR LAS ÓRDENES PRECISAS Y SE ORDENA INSTRUIR A LA SINDICO MUNICIPAL CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO PARA QUE IMPIDA A LAS UNIDADES CON NÚMEROS ECONÓMICOS AG-0081, AG-0082, AG-0083, AG-0084, AG-0085, AG-0086, AG-0087, AG-0088, AG-0089, AG-0090, AG-0091, AG-0092, AG-0093, AG-0094 Y AG-0095 PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE SUBURBANO EN ESTE MUNICIPIO. RESPECTO AL RETIRO DE LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, ESTE AYUNTAMIENTO ACUERDA QUE ÚNICAMENTE SE LE ENVÍE EL OFICIO A LA OFICINA RECAUDADORA DE APASEO EL GRANDE,



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
 apaseoelgrande.gob.mx

[Firma manuscrita]

J. Alberto García
 G. J. J.
 Paloma Simón 12

EFFECTOS QUE HAYA LUGAR DE SU PARTE, LO ANTERIOR AL ESTAR IMPOSIBILITADOS LEGALMENTE PARA REALIZAR ESAS ACCIONES.

- 7) SE ACUERDA GIRAR LOS OFICIOS RESPECTIVOS AL JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PARA EFECTO DE QUE REALICE EL TRÁMITE DE BAJA DE LAS PLACAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN EXPEDIDAS Y AUTORIZADAS PARA LAS 15 QUINCE UNIDADES CON NÚMEROS ECONÓMICOS AG-0081, AG-0082, AG-0083, AG-0084, AG-0085, AG-0086, AG-0087, AG-0088, AG-0089, AG-0090, AG-0091, AG-0092, AG-0093, AG-0094 Y AG-0095 PROPIEDAD DEL JORGE ABOYTES MONROY (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ABOYTES MONROY).

ASÍ MISMO SE APRUEBA SE INSTRUYA COMO FUE DICHO A LA CIUDADANA SINDICO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE LE FUE ENCARGADO EN LA RESOLUCIÓN CITADA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**

LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, HACE EL COMENTARIO DE QUE ES UNA ORDEN QUE ESTA DANDO QUE POR INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA QUE LA SINDICO HAGA LO RESPECTIVO A ELLA LE CORRESPONDE MANDAR LOS OFICIOS A FINANZAS, ES UNA RESOLUCIÓN QUE HA CAUSADO EJECUTORIA Y ESPERAN CUANDO SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO DE QUITAR LAS PLACAS. DE OTRAS COSAS NO SE PUEDE DAR INFORMACIÓN.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, REITERA QUE SEA REVISADO POR EL ÁREA JURÍDICA PARA QUE NO SEA UN SUSTENTO TEÓRICO SINO JURÍDICO.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, COMENTA QUE ADEMÁS DEL ÁREA JURÍDICA SE SUGIERE SE APOYE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.

11. SE PONE A CONSIDERACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDIANTE OFICIO CIRCULAR PAOT-DPR-141/2018.

ACUERDO.- SE ACUERDA ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ MISMO SE APRUEBA QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y/O MEDIO AMBIENTE CON APOYO DE LA DE SEGURIDAD, PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, A FIN DE QUE REALICEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y REALICEN ACCIONES Y PROGRAMAS PARA INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN VEHICULAR. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.**

12. ASUNTOS GENERALES.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE FUERON RECIBIDOS LOS SIGUIENTES OFICIOS CIRCULARES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:

- 1.- OFICIO CIRCULAR NO. 11 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- 2.- OFICIO CIRCULAR NO. 12 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO EN EL CUAL INFORMA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO.
- 3.- OFICIO CIRCULAR NO. 18 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN EN EL CUAL REMITE DOS INICIATIVAS, LA PRIMERA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTICULO 62, PRIMER Y TERCER PÁRRAFOS DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSO PÚBLICOS PARA EL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; Y LA SEGUNDA DE LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
- 4.- OFICIO CIRCULAR NO. 19 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DEL COMTE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
- 5.- OFICIO CIRCULAR NO. 20 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE EN EL CUAL INFORMA DE LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA.

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SIETE ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.

Caluma Simental R

J. Antonio Caracho M